

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**COMUNICADO DE PRENSA**

---



0380/2022

**Tultitlán, Estado de México, 13 de abril de 2022**

**ARCO CARRETERO PERMITE A ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD RECUPERAR UN AUTOMÓVIL CON REPORTE DE ROBO  
VIGENTE**

- *Por no acreditar la posesión legal del automotor, el conductor fue trasladado ante la Agencia del Ministerio Público, donde se resolverá su situación jurídica.*
- *La unidad cuenta con una ficha de hurto del pasado 31 de marzo del año en curso.*

Un hit emitido por el sistema de Arcos Carreteros permitió que elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) recuperaran un automóvil con reporte de robo vigente; en la acción, detuvieron al conductor por su probable relación en el delito de encubrimiento por receptación.

Dicha tecnología, ubicada sobre la avenida José López Portillo en la colonia Mariano Escobedo, con dirección a la avenida Hermenegildo Galeana, emitió un hit de alerta ante el paso de un automóvil de la marca Hyundai, tipo Accent, color plata; el cual de acuerdo a las plataformas de búsqueda contaba con una ficha de hurto del pasado 31 de marzo del año en curso.

Ante el hecho, personal de la SS perteneciente al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) implementó un cerco virtual; a la par, informó a elementos en campo de la Dirección General de Combate al Robo de

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---

Vehículos y Transporte (DGCRVyT), a quienes también notificó sobre el trayecto en tiempo real de la unidad.

Luego de algunos minutos los oficiales dieron alcance al objetivo sobre la avenida Ignacio López Rayón, esquina con avenida Hermenegildo Galeana, en la colonia la Loma, donde mediante comandos verbales solicitaron al chofer que detuviera la marcha para realizar una revisión apegada al protocolo de actuación.

Luego de cotejar los datos con el Centro de Mando estatal, los oficiales confirmaron que se trataba del referido en el alertamiento; sin embargo, Gustavo “N” de 38 años de edad, no pudo acreditar la posesión legal, por lo que después de dar a conocer los derechos que concede la ley fue presentado ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se determinará su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex, y en Twitter @SS\_Edomex.